



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



6º Ord.
EXP-UNC:0066762/2013

RESOLUCIÓN Nº 199

VISTO:

La Resolución HCD Nº 359/2017, por la cual se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto DS, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Asignación Principal: Derecho Laboral y de la Seguridad Social;

Y CONSIDERANDO:

Que la postulante Dra. Bergamasco presentó Recurso de Reconsideración y Jerárquico en contra del mencionado acto administrativo, que rechazó las impugnaciones al Dictamen y a su Ampliación presentada por la misma;

Que ha intervenido la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba emitiendo el Dictamen Nº 62204 de fecha 6 de marzo de 2018;

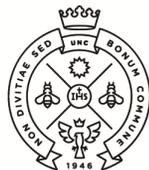
Que el Honorable Consejo Superior rechazó la impugnación interpuesta por la postulante Bergamasco, mediante Resolución RHCS-2018-412-E-UNC-REC;

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por la Ordenanza Nº 341 (y sus modificatorias) del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde efectuar las designación pertinente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Designar por concurso al Cr. José Francisco Míguez (Legajo Nº 39435) en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Asignación Principal: Derecho Laboral y de la Seguridad Social, por el término estatutario correspondiente.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior, se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne el Área de Personal y Sueldos de la Facultad, en el acta que deberá firmar el interesado y con las previsiones dispuestas en el Art. 19º de la Ordenanza HCD Nº 341 (y sus modificaciones).



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



6º Ord.
EXP-UNC:0066762/2013

Art. 3º.- Comuníquese, gírese al Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas para notificar al docente designado y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM